



COLEGIO PARTICULAR  
"HELEN KELLER"  
INICIAL-PREESCOLAR- PRIMARIA  
04PDI0032D-04PJN0047B-04PPR0019W



ISSSTE  
INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO



2020  
LEONORA VICARIO  
BENEFICENTIA MADRE DE LA PATRIA

**REQUISITOS DE INGRESO DE ESTANCIAS PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL DEL ISSSTE**

**ARTICULO 16.-** Para la inscripción del Niño o la Niña, la Persona Beneficiaria deberá entregar en la Estancia o Estancia Contratada, original y copia para su cotejo de los siguientes documentos

- I.- Identificación oficial vigente con fotografía;
- II.- Talón de pago, con el que acredite que está incorporado al régimen de la Ley y que cotiza para el servicio, expedido por la dependencia o entidad en la que labora;
- III.- Acta de nacimiento del niño en copia certificada y simple;
- IV.- Constancia de inscripción en el Sistema Integral de Prestaciones Económicas;
- V.- Clave Única de Registro de Población CURP del niño y la derechohabiente (**nuevo formato**)
- VI.- Constancia actualizada de trabajo, en original, expedida por el área de Recursos Humanos de la dependencia o entidad en donde preste sus servicios, en la que se certifique:
  - a) Jornada laboral
  - b) Periodos de vacaciones
- VII.- Cartilla Nacional de Vacunación del niño, con esquema actualizado de acuerdo a la edad del menor, en original y copia;
- VIII.- Designación por escrito de dos personas mayores de edad a quienes se autorice para entregar o recoger al niño en lugar del beneficiario responsable ante la estancia, que contenga los domicilios y números telefónicos;
- IX.- Cuatro fotografías recientes tamaño infantil del niño y tres del beneficiario y de las dos personas autorizadas a los que se refiere la fracción anterior;
- X.- Análisis de laboratorio del Niño o a la Niña practicados dentro de los treinta días anteriores a su presentación, con los resultados siguientes:
  - a) Exudado faríngeo con resultado de flora normal;
  - b) Examen general de orina con resultado normal, y
  - c) Estudio coproparasitológico en serie de tres, con resultado negativo.
  - d) Grupo Sanguíneo.
  - e) Constancia de niño (a) sano expedida por el pediatraEn caso de que los resultados de los análisis de laboratorio no cumplan con los parámetros previstos en los incisos anteriores, la Persona Beneficiaria tendrá la responsabilidad de que el Niño o la Niña reciba tratamiento y, posterior a éste, realizarlos nuevamente hasta que los resultados sean los previstos en la presente fracción. Asimismo, los citados análisis se deberán realizar en forma anual para efectos de reinscripción; En el supuesto de que el Niño o la Niña presente alguna enfermedad que requiera de tratamiento médico, la constancia médica y los documentos que avalen su atención. Tratándose de los Niños o las Niñas con discapacidad, la Persona Beneficiaria deberá presentar la Evaluación Diagnóstica, y
- XI. Carta responsiva donde manifieste que la documentación, datos e información proporcionada es real, exacta y verdadera.  
En caso de que la Persona Beneficiaria omita alguno de los documentos a que se refiere este artículo será prevenido para que lo entregue en un término de dos días hábiles a partir de que inicie los trámites de inscripción.  
La Delegación podrá ordenar la verificación de cualquier Evaluación Diagnóstica que emita el o la médico especialista del Instituto cuando lo estime pertinente.
- XII.- Vigencia de derechos.
- XIII.- Comprobante de domicilio actualizado.
- XIV.- Hoja de alumbramiento u Hoja de egreso hospitalario.



Calle 34 # 206 entre 39 y 41 Colonia Tecolutla C.P. 24178  
Cd. del Carmen, Campeche  
Tels.: 38 41354/38 14443 Email: colegiohelenkeller@live.com.mx





COLEGIO PARTICULAR  
**"HELEN KELLER"**  
INICIAL-PREESCOLAR- PRIMARIA  
04PDI0032D-04PJN0047B-04PPR0019W



### LISTADO DE DEPENDENCIAS AFILIADAS

SEDUC  
ISSSTE  
HOSPITAL GENERAL  
INDESALUD  
JURISDICCIÓN SANITARIA # 3  
INEE  
IMP  
SADER  
SAT  
STPS  
API  
UPN  
SCT  
POLICIA FEDERAL



Calle 34 # 206 entre 39 y 41 Colonia Tecolutla C.P. 24178  
Cd. del Carmen, Campeche  
Tels.: 38 41354/38 14443 Email: [colegiohelenkeller@live.com.mx](mailto:colegiohelenkeller@live.com.mx)

